

ANEXO II
(Plica, en sobre cerrado)

RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCA EL PREMIO NOVELA GRÁFICA GOBIERNO DE CANTABRIA 2019

Datos del autor

NIF/CIF/NIE/Nº pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Datos de la persona representante (cumplimentar sólo en el caso de que la persona interesada actúe por medio de representante)

NIF/CIF/NIE/Nº pasaporte	Nombre	Apellido 1	Apellido 2

Datos a efectos de notificación

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	C.P.	Localidad
Municipio		Provincia		Teléfono		Fax	Dirección correo electrónico

Otros datos

Título/lema de la obra que se presenta a concurso	
Seudónimo	

Otras subvenciones o ayudas

☐ No he recibido ninguna otra subvención o ayuda por la realización de la presente actividad.			
☐ He solicitado las siguientes subvenciones o ayudas.		☐ He recibido las siguientes subvenciones o ayudas	
Entidad	Importe	Entidad	Importe

Autorizaciones

El solicitante se opone a que este órgano gestor de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, pueda comprobar los siguientes datos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016): (en caso de oponerse deberá marcar la casilla y aportar dicha documentación)

☐	Los acreditativos de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).
☐	Los acreditativos del domicilio o residencia mediante el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
☐	Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
☐	Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social (T.G.S.S.) de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social
☐	Certificado de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (A.C.A.T.) de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Documentación que se aporta

TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA CON LA SOLICITUD
1. DNI/NIF/CIF.	☐
2. Documentación acreditativa del domicilio del interesado.	☐
3. Curriculum bio-bibliográfico del autor.	☐
4. Documentación acreditativa de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social. (Sólo si se opone a la consulta de estos datos)	☐

Además, declara aportar los siguientes documentos:

Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos por las mismas.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener subvenciones, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Datos de la cuenta bancaria (en la que habrá de ingresarse la subvención que, en su caso, se conceda)

Titular	Nº de cuenta (IBAN 24 dígitos)

En _____ a. _____ de _____ de 2019

Firmado:

Información básica sobre Protección de Datos Personales

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:

Tratamiento	Gestión del Premio de Novela Gráfica Gobierno de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Dirección General de Acción Cultural. dgcultura@cantabria.es - C/Vargas, 53 (C.P. 39010)
Finalidad	Tramitación del Premio de Novela Gráfica Gobierno de Cantabria.
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. RGPD Arts. 6.1 c) y e)
Derechos	El interesado tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos explicados en la información adicional. Puede ejercitarlos poniéndose en contacto con el Responsable del tratamiento. También tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)
Información adicional	http://www.culturadecantabria.com/

CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD, CULTURA Y DEPORTE
C/Lealtad, 24. 39002 Santander

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 13 90 12) si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).